

Domingo, 24 de Abril de 1932

NUMERO
SUELTO

10 céntimos

Suscripción 2 ptas. mes

Franqueo concertado

Núm. 10.108

PROBLEMA DE CONFIANZA

Todo ese hervidero que se levanta, no sólo en Madrid y en diversas provincias, sino en Cataluña mismo, y particularmente en Barcelona, alrededor del Estatuto Catalán, es sencillamente un problema de confianza que, como nadie acierta a resolverlo convenientemente, se traduce en desconfianza flagrante. Desconfianza en el centro respecto de esta región, por suspicacias inveteradas. Desconfianza de los propios catalanes entre sí, por lo que sea. Desconfianza entre los mismos votantes del Estatuto, con ocasión del ya histórico plebiscito. Desconfianza, hasta cierto punto, entre los propios parlamentarios catalanes, como lo prueban ciertas reservas de algunos de ellos en la reunión recientemente celebrada. Como no se enderezan un poco las orientaciones hacia una resultante común, correrá grave peligro de caer en ridículo la antedicha votación al Pacto de San Sebastián, sin que quedemos satisfechos los de allá y los de aquí.

La desconfianza de los de allá se basa en los consabidos y ajetreados "obstáculos tradicionales", con los que la república debía acabar en virtud del asadero pacto, y que, a pesar del dictamen revolucionario, continúan en pie y más erizados que nunca. Eso se está viendo prácticamente y desconocerlo equivaldría a haber apartado los ojos de la realidad.

Desconfianza significa, entre nosotros, el hecho de reforzar con una proyectada manifestación — por las calles y por escrito — la voluntad expresada plebiscitariamente. Entonces, para qué sirvió el plebiscito? Sirvió indudablemente para entonces, pero no se tiene confianza en que sus efectos persistan en todo su vigor, y hay que recordar las voluntades. En el fondo de esto hay otra desconfianza: la de los que votaron el Estatuto por el Estatuto, sin tendencias partidistas, y que ahora más o menos

ostensiblemente muestran cierta alarma a la vista de las manos en que va a caer, de buenas a primeras, el instrumento más o menos autonómico de Cataluña, aunque a renglón seguido venga una votación que tampoco inspira a los recibos una absoluta confianza.

A todo esto la asamblea de parlamentarios se acoge, como a un clavo ardiendo, al voto de dos señores diputados; y a los dos días cae, con todo el peso de la autoridad del señor Cambó un artículo que hace añicos la supuesta conveniencia del acuerdo. Y, por si fuera poco, al día siguiente, en una conferencia dada en el Ateneo, el señor Maspon y Anglasei pone en evidencia la contradicción del voto admitido, en el que se acepta el artículo 11 de la Constitución, cuando precisamente dicho artículo niega, según el conferenciante, la personalidad de Cataluña. Por cierto que hemos de recoger una observación substancial del señor Maspon: "La Constitución de 1876 — la de los "obstáculos tradicionales"— era de tendencia liberal, y lo que en su nombre se hacia contra Cataluña constituía un abuso. En cambio, la actual Constitución es estatista, y lo que en su nombre se hiciera en contra de Cataluña tendría incluso carácter legal".

Contra tal disparidad de tendencias y confusión de pareceres, nosotros hemos de insistir en lo que dijimos cuando recomendamos la votación del Estatuto: lo único importante es el instrumento que, entero o mutilado, se nos ofrece, en ocasión que quizás no vuelva a presentarse. Lo demás, con ser muy importante, es susceptible de mejora o renovación. Que es, en último término, lo que en su artículo ha expresado el señor Cambó, para evitar que se caiga en el scepticismo. Hay que tener confianza siquiera en las propias convicciones.

(De "Diario de Barcelona").

es, al menos, una costosa innovación.

No; tampoco no lo es; des del comienzo de la humanidad, com ho demostra la Biblia, i en la civilització de tots els pobles, com ho demostra l'història, els fidels de totes les creences han reconegut i acomplert sempre el deure sagrat de sostener el culte de la Religió i els seus ministres.

Si no ho prenem tots amb interès veurem aviat com algun poble de la nostra terra es queda sense sacerdot i sense culte i com aquella gent es va enfonsant inconscient en la barbarie moral que es la pitjor de totes.

SEVER CATO

De Enseñanza

UNA CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACERCA DE LOS CURSILLOS

La Dirección general de Primera enseñanza ha hecho pública la siguiente circular:

"Terminadas en algunas provincias y próxima la terminación en las demás de la segunda parte (prueba b) de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio nacional, y deseando esta Dirección que no se demore la práctica de la tercera parte de dichas pruebas en bien de la enseñanza y de los intereses de los cursillistas, ha acordado dictar las instrucciones siguientes para la mejor aplicación del decreto de 3 de Julio último.

A medida que los tribunales de provincias hagan pública la doble lista de aprobados en la segunda parte del cursillo (maestros y maestras), confeccionada en la forma que prevé el párrafo tercero del artículo quinto del decreto mencionado, enviarán con toda urgencia al rector del distrito correspondiente todo lo actuado en las provincias respectivas.

Tan pronto como se haya recibido en el Rectorado el expediente de una de las provincias del distrito, el rector procederá a citar a los presidentes de los tribunales provinciales a los efectos de la constitución del nuevo tribunal.

Para completar este tribunal, el Rectorado incorporará al mismo un catedrático de Universidad, otro de Instituto nacional de Segunda enseñanza y los suplentes respectivos. Constituido de esta forma el tribunal del distrito, éste designará de su seno el presidente y secretario.

El tribunal propondrá al Rectorado los profesores universitarios los de Instituto, los maestros distinguidos y las personas a quienes se juzgue conveniente incorporar a esta labor con carácter de profesores adjuntos. El mismo tribunal designará aquellos de sus vocales que hayan de tomar parte activa en los trabajos a que alude el párrafo cuarto del artículo sexto del mencionado decreto de 3 de Julio, procurando que esas designaciones no recaigan en los presidentes de los tribunales provinciales que deban volver a sus provincias tan pronto se haya constituido el tribunal unitario, porque en ellas no hubiera terminado la segunda parte del cursillo. Es decir, que durante la práctica de este tercer periodo de pruebas sólo residirá en la capital del distrito el presidente del tribunal provincial correspondiente al grupo de opositores que actúe. Sin embargo, la calificación definitiva de los cursillistas

sotaquest punt de vista la obligación de sostener el culte i la clerecia pertoca principalmente a l'Estat; quan aquell, però, en l'ubriguesa encebadura de les revolucions s'en desenten, recau integrament, altra volta en el poble fidel. Però això, es podria pensar algú,

Montblanch retrospectiu

EFEMERIDES CURTES

ABRIL

Dia 19. — 1320. — Encara subsistia el veïnat de Vilasalva, població antecessora de la vila actual.

1368. — Remissió atorgada pel veguer Bord de Gratalosa a uns veïns de Fullella que deixaren indefensos Guillem de Segarra, occit pels seus enemics, i el monjo infermer de Poblet.

1750. — Baixen la Mare de Déu de la Serra per secada.

1903. — Surt "La Conca de Barberà".

20. — 1353. — En escriptura autoritzada pel notari Maçó, essent testimonis Guillem Mir i Elias Melisén, escrivent, Miquel de Borrell atorga a Berenguer de Sores la reducció d'un censal que feia una vinya, llindant, entre altres, amb terra dels hereus de Jaume Giner, peñaire.

1427. — La regina Maria, muller d'Anfós IV, adreça una carta ben interessant a Elionor d'Urgell, la qual sojornava a l'ermita de Sant Joan, retirada del món i fent penitència.

1709. — Era guardia del convent de Sant Francesc Fra Nicolau Osseguer.

21. — 1668. — Els Cònsols fan reclamacions a la Comunitat sobre el servei de l'església o santuari de la Serra.

22. — 1281. — El notari de Montblanch Bartomeu Alegre autoritza la venda d'una castanya de La Guàrdia.

22. — 1285. — Pere II concedeix per tota la vida l'escrivania de la Cort del Veguer o del Batlle a Ramon de Montmajor, de Cervera, amb el cens d'un morabat alfonsí per la Mare de Déu d'agost.

1343. — Es declarala la vila francesa d'algunes exacions o tributs per Pere III, com per exemple, la quistia. Era una compensació.

23. — 1372. — L'infant Joan, hereu de la Corona, intervé en les dissensions de la confraria de Sant Joan Baptista, erigida a l'església de Sant Miquel. Eren promogudes pels confreres fusters, picapedres i ferrers, desavinguts amb els altres.

1397. — Segons un document d'aquesta data Berenguer d'Osona, natural de Pontils, fundà el benefici de Sant Sadurní a l'església forana de Sant Bartomeu.

R.S.

actuado todos los grupos provinciales, a fin de que sea posible la permanencia en tal momento de todos los miembros del tribunal.

El tribunal estudiará y propondrá al Rectorado el plan de trabajos a realizar en los treinta días de duración de esta parte de los cursillos, y el Rectorado, en vista de aquellas propuestas, nombrará los colaboradores a que se hace referencia anteriormente y enviará a la Dirección general copia del plan de trabajos a seguir y la forma en que haya quedado constituido el tribunal del distrito.

Si en el plazo de cinco días la Dirección no resolviera nada en contrario, se considerarán aprobadas las propuestas.

Transcurrido ese plazo, el presidente del tribunal citará con la atención debida, a los opositores de la provincia en que hayan terminado la segunda parte del cursillo, a fin de realizar con ellos la

labor que constituye la tercera parte del mismo.

A medida que en otras provincias del distrito termine la segunda parte, los cursillistas aprobados en ella serán llamados en igual forma y a los mismos efectos a la capital del distrito universitario, desarrollándose con ellos idéntica labor en horas compatibles con las dedicadas a otros grupos provinciales ya actuando.

Si las fechas en que terminaran dos o más provincias la segunda parte coincidieran o estuviesen próximas y el número de cursillistas no fuese excesivo, podrán reunirse reunidos formando un sólo grupo.

Por ninguna razón podrán ser aprobados en esta tercera parte mayor número de cursillistas de cada provincia que el de plazas ya señaladas para cada una, ni tampoco podrán ser adjudicadas a los de una provincia las de otra.

La obligació de sostener el culte i la clerecia

Hi ha molta gent qui creu que i considerant-se catòlica pot estar-se, si vol, de contribuir al sostentimiento del culte i de la clerecia, com si fos cosa de lliure albir, o, a tot estirar, un cas d'almoyna o de benficència. Dones no; es un deure sagrat i d'estreta justícia que tots hi tenim i per això anem a retreure algunes de les raons en que es basen aquests deures:

En primer lloc, per raons de religiositat; tots estem obligats a retre a Déu N. Sr. el degut homenatge mitjançant el culte que ell mateix vingué a estableir i, per consegüent, tots hem de contribuir a sostener-lo juntament amb els ministres indispensables.

En segon lloc, per raons de justicia; nosaltres ens servim i ens aprofitem de tots els serveis de l'Església. Anem rebent els Sants Sacraments que ella administra des de la nostra naixença fins a la hora de la mort i àdhuc fins i tot més enllà de la mort; perque quan ens deixen el nostre cos enterrat l'Església, la única que mai mes no ens oblidà, encara fa, i per sempre me sufragis per a la nostra ànima. Es just, doncs, que ja que nosaltres en trémam el profit coo-

Conferència del Sr. Maspons Anglasell

Al teatre Principal, que estava de gom a gom donà la conferència sobre l'Estatut l'advocat senyor Maspons i Anglasell.

Obri l'acte el president de "Palastra", senyor Guardias en un breu parlament.

Diu el senyor Maspons:

En ésser presentat l'Estatut parlamentari a les Corts espanyoles, ha estat incomplert el tracte fet el 17 d'abril entre el Govern espanyol i la Generalitat. La nota oficial d'aquell dia diu que l'Estatut Català serà presentat a les Corts com a ponència de Govern, i això no s'ha complert.

També ha estat infringit pel Govern el seu propi decret de 9 de Maig, perquè el seu article cinquè diu que l'Estatut que es presenti a les Corts ha de tenir la condició prèvia ineludible d'ésser aprovat per un plebiscit i el portat a les Corts no reuneix aquesta condició.

També ha estat infringit el decret per una altra causa; el mateix article diu que la delimitació de facultats reservades a l'Estat Espanyol les farà Catalunya i ara aquesta delimitació ha pres estat oficial a les Corts havent estat feta per una Comissió parlamentària.

Aquests incompliments no afableixen els drets de Catalunya perquè no els ha comès el poble català, però ensenyen què vol dir la reforma que la Comissió ha fet l'article primer de l'Estatut, convertint l'Estat Català en una regió autònoma espanyola.

Voi dir que pel Govern espanyol, Caatalunya ja no és més, altra vegada, que un conjunt de quatre "provincies", com era en els temps de la Monarquia, que no té facultats pròpies i si únicament les que l'Estat Espanyol li vulgui permetre i subjectes el seu estatisme.

No s'ha de defensar la denominació d'Estat Català per fetitxisme d'una paraula, a l'Estat d'Islandia i Dinamarca, a l'Estat, se l'anomena Soberania, a Alemanya i Àustria se l'anomena país; però en aquest caos, l'Estat Espanyol que imposa el mot de regió té una Constitució que el defineix en una forma que no nega totalment al territori que el tinguí, la categoria d'Estat; no és, doncs, un joc de paraules, és una alteració de substància que porta involucrat el problema únic que es discuteix: el de si Catalunya existeix o no existeix, si té personalitat o si és un territori subaltern espanyol com qualsevol dels altres seus.

Davant d'aquesta qüestió capital, els altres aspectes de l'Estatut, per greus que siguin, resulten secundaris.

La seva gravetat és indiscutible. En matèria d'ensenyançament, per

exemple, Catalunya no tindrà ni els drets que arreu d'Europa estan reconeguts a les més infimes minories nacionals; quan a l'organització de justícia, el jutge seria català, el fiscal espanyol, la llei governativa catalana, la llei processual espanyola, el funcionament impossible; i encara, deixant de banda que la llei de procediments ha estat fins ara un dels instruments que amb major eficàcia ha servit per a destruir les institucions del nostre dret civil privat; en matèria de finances és suficient recordar el que aquests dies deia a la premsa el senyor Pere Corominas quan demanava que el poble català tingués consciència que si es resolia en aquest aspecte la qüestió de l'Estatut segons el dictamin del Parlamentari, Catalunya quedava sense possibilitat de muntar els serveis públics i a més arruinada.

El plet es basa íntegrament en el reconeixement de personalitat, al qual reconeixement ara, l'Estat Espanyol, després de pendre's un any per a parapetar-se darrera una Constitució unitària estatista, no té més que una rotunda negativa.

La prova és la qualitat dels arguments alegats aquests dies per a convèncer Catalunya que ha de renunciar al seu Estatut. Tots plantejen qüestions que són perfectament solucionables per mitjà del tracte amistós entre dues personalitats que tenen interessos comuns; ningú no pot dubtar que Catalunya, fins per egoisme material, té un interès suprem que Espanya s'enforteixi i s'enriqueixi; per a arribar a la solució, doncs, no hi ha cap necessitat de començar negant a Catalunya les categories i les facultats d'Estat; al contrari, és la manera de fer-la més planera perquè mataria la qüestió catalana, i no obstant, Madrid insisteix a negar els drets del poble català com si fos una condició ineludible per a trobar la sortida.

Entre aquests arguments nihi ha algun que, si fos cert, portaria involucrar un greuge, i un perill que l'Estat Espanyol hauria de tenir el màxim interès a evitar. Es el que si consentís els articles de l'Estatut Català que regulen la part relativa a les finances. No es pot creure que un governant espanyol hagi fet semblant afirmació perquè, si fos certa, equivaldría a una declaració oficial que Espanya viu a costes de Catalunya i és innecessari assenyalar les conseqüències que podria tenir.

El vot particular que els diputats catalans han acordat defensar a les Corts, també l'article primer que Catalunya és un Estat, però ho fa a base d'un equivoc que

cal apressar-se a desfer perquè el mateix dia de la implantació de l'Estatut plantejarà el primer conflicte entre la Generalitat i el Govern espanyol.

L'equívoc consisteix que l'article preludiari d'aquest vot particular diu que aquest Estatut de Catalunya, que afirma l'existència de l'Estat Català, és fet aplicant l'article I de la Constitució espanyola i aques article II és el que afirma que a Espanya no hi ha més que regions, compostes de províncies sense facultats pròpies. En implantar-se, doncs, l'Estatut, el Govern espanyol diria, i tindria raó, que Catalunya no és més que una regió provincial i el conflicte esdevindria inexcusable, a menys que Catalunya s'ayngués a anomenar-se pomposament Estat, essent, de fet, una de les cinquanta províncies espanyoles.

També el vot particular coincideix amb l'Estatut parlamentari en un altre extrem que mai no podrà ésser admissible, perquè encara que legalment Catalunya fos reconeguda com Estat, el reconeixement seria inútil.

Es el contingut als articles que tracten dels conflictes de jurisdicció.

A tots els Estatuts vigents a Europa hi ha un títol semblant perquè pot succeir que, fins en la major bona fe, un dels Estats envaeixi atribucions de l'altre i és necessari que existeixi un organisme per a resoldre aquestes eventualitats. L'organisme existeix a tots els Estatuts alludits i, com és molt natural, tots els regulen en forma que ofereixi les màximes garanties d'equanimitat en el seu funcionament. L'Estatut d'unió entre Islandia i Dinamarca, diu que es constituirà nomenant dos àrbitres Dinamarca, altres dos Islandia i designant el president, alternativament, una vegada Suècia i una altra Noruega; és a dir, el representant d'un Estat neutral que no tingui interès en la qüestió. El territori rutes, unit a Txecoslovàquia, té per garantia el tractat de Saint Germain i per aquest motiu, la Constitució de Txecoslovàquia l'invoca expressament en parlar-ne. L'Estatut entre Anglaterra i Irlanda, és un tractat registrat per la Societat de Nacions entre els tractats internacionals. L'Estatut presentat a les Corts per la Comissió parlamentària, en dos articles acceptats pel vot particular que han fet seu els diputats catalans, diu que per a Catalunya aquest organisme serà el Tribunal Constitucional espanyol; és a dir, un organisme en el qual l'Estat Espanyol serà jutge i part alhora. En la vida privada d'ésser jutge i part alhora, se'n diu una immoraltat; en Dret públic, pensi cada-cú com s'ha de qualificar.

Si Catalunya consenteix a sometre's a aquests articles, demà un Govern espanyol, que ningú no pot presumir de qui estarà compost,

FIJATE, LECTOR

...en las pocas colgaduras que ayer vimos;

...en que muchas casas que por su significación religiosa y política, debían engalanar los balcones, no lo hicieron;

...en que Tarragona no vibra por ningún ideal;

...en que de eso tomarán nota los de allá;

...en que algunas casas comerciales no debían haber faltado ayer al precepto festivo, obligando a trabajar a la dependencia.

Junta administrativa de los Jurados mixtos de la segunda región

Por el presente se pone en conocimiento de todos los contribuyentes de Tarragona, afectados por la obligación de satisfacer las cuotas que para el sostenimiento de los Jurados Mixtos del Trabajo establece el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de enero último ("Gaceta" del 22) y la Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de 8 de marzo último ("Gaceta" del 9), que los recibos correspondientes al año 1931 y primer trimestre del actual, serán presentados al cobro por los Recaudadores de la Hacienda Pública de esta provincia a partir del día primero del mes de mayo próximo hasta el día 10 de junio siguiente, pudiendo verificar el pago correspondiente hasta todo el día 10 en el domicilio del respectivo Recaudador.

Asimismo se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados que si dejan transcurrir el día 10 de junio próximo sin satisfacer los correspondientes recibos, incurrirán en apremio con el recargo del 20 por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento, pero si pagan sus débitos desde el día 21 al último de junio próximo, ambos inclusive, sólo tendrán que satisfacer, como recargo, el 10 por ciento del débito.

Assemblea de la Federació de Joventuts cristianes

Aahir tarda, en el magnific saló d'actes del Seminari de Barcelona, tingué lloc la primera sessió de l'Assemblea de la F. J. C.

A l'acte, assistiren representacions de tots els Bisbats, haventse reunit per a estudiar i discutir les ponències, un parell de centenars de joves, regnant entre tots els assistents, una franca cordialitat i un xardorós entusiasme.

Aují, continuará l'Assemblea i no cal dir que doant l'abrandament que envaeix a les joventuts cristianes, actes tan importants prometen un pervindre ben encaratjador.

¡SIEMPRE!

Debe usted llevar su Gramófono para reparar o bien engrasar a CASA ARBONA y obtendrá el máximo rendimiento.

Cambios de cuerdas, ruedas fibra, metal, muelles trinquete, etc., etc.

CASA ARBONA

CONDE DE RIUS, 19

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Especialista en Dispersario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

CINE METROPOL

¡SOLEMNIDAD CINEMATOGRÁFICA!

La interesante producción dramática de gran presentación,

LA ULTIMA PENA

El emocionante drama de aventuras del Oeste,

LA LEY DEL REVOLVER

por TOM TYLER, CHISPITA y VIVALES.

La chispeante y dislocante cinta cómica de inagotable risa,

LLUVIA DE SUSTOS

DOMINGO 24 de Abril de 1932

a las cinco y media de la tarde

interpretada por el genial actor RICHARD BARTHELMESS

Durante el espectáculo, el quinteto que dirige el reputado maestro don José Andreu, ejecutará las siguientes composiciones musicales:

- 1.^a Lus de Andalucía, marcha española, San Miguel.
- 2.^a Asiatic' fox, E. Canonge.
- 3.^a Sybill, fantasía, Jones.
- 4.^a A ella, serenata, Mateu.
- 5.^a Maruxa, selección, Vives.
- 6.^a Los de Panay, marcha española, Tabarés.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santos Fidel de Sigmaringa, Alejandro y Longinos, mártires.

SANTOS DE MANANA

Santos Marcos evangelista y Esteban y Aniano, obispos.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de las Religiosas Carmelitas Descalzas siendo las horas de exposición de ocho a once, por la mañana, y de cuatro menos cuarto a las siete y media, por la tarde.

Terminan el 26 y el siguiente empiezan en la iglesia del Beaterio de Santo Domingo.

CATEDRAL. — Se entra en coro a las nueve y media. Después de "Tercia", procesión claustral y misa conventual.

Capilla de Nuestra Señora del Claustro. — Fiesta de la Sabatina. A las siete, misa, plática y ejercicios piadosos. A las ocho, misa rezada. A las ocho y media, oficio.

Desde las ocho y media hasta empezar la función de la tarde, turnos de vela de honor a la Virgen Santísima.

A las cinco de la tarde, Rosario, solemne felicitación Sabatina, sermón por el R. doctor don Juan Palau, catedrático de esta Universidad Pontificia, canto de la Salve, gozos y besamanos.

TRINITAT. — A dos quarts de deu "Missa d'infants".

Tarda, a les tres, catecisme. A les cinc, rosari.

SANT FRANCESC. — A les vuit, misa de comunión general; a dos quarts de deu, misa cantada pel "Chor Sacro".

Tarda, a les tres, catecisme. A dos quarts de sis, exposició de S. D. M., corona seràfica, trisagi cantat, benedicció, processó per l'interior del temple i reserva.

CARMEN. — Domingo dedicado al Niño Jesús de Praga. A las ocho, misa des comunión general.

Tarde, a las seis y media, Rosario y coronilla al Niño Jesús.

BEATERIO DE STO. DOMINGO. — Tarde, a las seis, rosario y meditación.

SANT MIQUEL. — Quart diumenge de mes, misa de comunión general dels devots de Nostra Senyora dels Dolors, que serà celebrada a les vuit i a l'altar de la titular i Patrona de l'antiga venerable Congregació.

CARMEN. — Misas a las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y media, diez y media y once y media.

En la misa de diez y media, se predica la homilia.

CULTOS PARA EL MARTES

SANT FRANCESC. — A dos quarts de vuit, missa i exercici dels tretze dimarts a S. Antoni.

SAN JUAN. — Durante la misa de ocho, ejercicio de los trece martes a S. Antonio.

SANT ANTONI (Caputxins). — A les vuit, exercici dels tretze dimarts a Sant Antoni de Pàdua.



MUNDO CATÓLICO

EL MOMENTO ACTUAL Y LA ACTIVIDAD MISIONERA DE ALGUNOS BISBOS ESPAÑOLES

Palabras muy significativas del Embo. Cardenal Van Rossum y la benemérita actuación de los seminaristas españoles

Roma. — Ni siquiera ante los obstáculos del momento actual halla díficil alguno el celo y entusiasmo misional de tantísimas regiones españolas. En general, el pueblo católico responde con la misma generosidad de antes.

Particularmente en los Seminarios españoles registrase una actividad misional, de tantos consuelos como esperanzas para los altos directivos de propaganda y organización.

Van a la vanguardia los Seminarios de Vitoria, Comillas, Burgos y algunos otros.

Los alumnos burgaleses, con su Biblioteca misional, publicaciones conferencias ilustradas en los pueblos y veleadas, aprovechando las vacaciones, vánse formando misionalmente y prestando una colaboración eficaz a las Obras Pontificias.

Bien han sabido interpretar las palabras tan elocuentes como significativas del Embo. Cardenal Van Rossum, Prefecto de la S. C. de Propaganda Fide: "España con nada conseguirá — dice el Embo. Purpura — tan abundante la misericordia de Dios que tanto necesita hoy, como conservando el celo apostólico y misional que la distingue desde la cristianización de América, no olvidando que naciones menos católicas y algunas, quizás más pobres que mantienen también su culto, van a la cabeza de la recaudación misional: así Holanda, Alemania, Francia".

La visita del Sr. Ministro de Educación Nacional de la república colombiana a las escuelas de la misión católica de Caquetá

Las Casas (Puntumayo, Colombia). — El señor Ministro de la Educación Nacional de la República de Colombia, aún a trueque de tener que utilizar los medios más rudimentarios de locomoción, con gesto tan noble como meritorio, ha querido visitar personalmente, las escuelas del Valle de Sibundoy.

El Ilmo. Sr. Vicario Apostólico de Caquetá salió a recibirle a Santa Clara desde donde, juntos, prosiguieron la marcha hacia Santiago llegando después de diez horas de viaje, a caballo.



MARAVILLOSO INVENTO!

Mercedes Electra

La primera máquina de escribir movida por electricidad. La más rápida.

20 COPIAS A LA VEZ ERIKA

La reina de las máquinas de escribir portátiles.

Nuevo modelo, teclado universal.

LIPSIA MAQUINA PARA CALCULAR

Nuevos modelos para todas las operaciones aritméticas. — Ma-

nejo fácil.

Máquinas sumadoras LIPSIA 7 y 9, muy prácticas, al alcance de todos. — Precio: Ptas. 400.—

Se admiten máquinas antiguas en cambio. Procedentes de cambios,

la sin par máquina MERCEDES, se venden máquinas de ocasión

mejorables condiciones.

SE DESEA REPRESENTANTE ACTIVO

Pidan informes al Representante general:

OTTO HERZOG

Andrés Mellado, 32. — MADRID.



Fueron recibidos con gran entusiasmo y alegría por los indios, tanto en este punto, como en Sibundoy, Las Casas y San Francisco. La visita de las escuelas consistió en presenciar una o dos clases de Aritmética, Historia, Patria, Religión y Urbanidad; el ilustre visitante salió altamente satisfecho de la aventajados que se mostraban los escolares.

Un cuadro hermosísimo escapó a la máquina fotográfica: el señor Ministro, juntamente con el Inspector Nacional de Educación, señalando a un indiecito, de los

más pequeñitos, las letras en su libro.

Aquella escena de un representante de la República de Colombia, sentado al lado del escolar indio, como medio abrazándolo, era el símbolo más vivo del amor de Colombia hacia los habitantes de esta región que avanza, actualmente, los Misioneros Capuchinos de la Provincia de Cata

lu.

ARTISTAS MÉDICO - OCULISTA

RAMBLA DE SAN JUAN, 27. 1.8

Cuando venga a Barcelona

visita, que siempre será para V. provechosa. Podrá admirar nuestras exposiciones en los grandes escaparates, y beneficiarse en crecido interés, con las compras que haga

no se le olvide de hacernos una

Recuerde siempre nuestras Secciones

de Lanería - Sedería - Tejidos de algodón - Lencería - Pañolería - Relojería - Bisutería - Marroquinería - Perfumería - Guantes - Paraguas - Loza y cristal - Confecciones - Sastrería para Señora, caballero y niño - Camisería - Ropa blanca - Géneros de punto - Zapatería - Mantas - Alfombras - Colchonería - Ornamentos para el culto - Banderas - Estandartes - Bordados artísticos - Orfebrería - Imágenes - Juguetes, etc., etc.

Almacenes JORBA

Plaza y calle de Santa Ana - BARCELONA

(Junto a la plaza de Cataluña)

Els grans concerts de Filharmònica

ANDREU SEGOVIA

Reintegrada a la música clàssica, al marge de la qual vivia des de tres quarts de segle aproximadament, la guitarra ha recobrat avui, mercès a Segovia, la universal popularitat que gosava antigament. I és quasi a la seva resurrecció que assistim, sorpresos, maravellats, conquerits desde el moment en que el gran artista posa les mans sobre el delicat instrument, que algú cregué condemnat per sempre a populars divertiments.

Andreu Segovia no és solament un virtuós incomparable, els dits del qual sembla complairen en ell desenrotillament dels problemes més arriscats i difícils, és més encara; és un gran músic, poseidor del gust més delicat, sempre creixent en totes les qualitats d'ordre expressiu, que fan d'ell un dels interпрets més destacats i complets de l'època actual. La seva tècnica és prodigiosa. Suau, igual, desconeixent els defalliments, s'adapta sense esforç a la realització d'obres polifòniques, en les quals destaca plenament els efectes soors, de manera tan sencilla i fàcil, que permet a l'instrumentista dibuixar cada frase melòdica, il·luminant cada accent i cada inflexió. Troba els efectes més variats i més subtils. De les sis cordes de la guitarra Segovia treu una varietat de coloracions, una bellesa de celatges, un so tan delicat que ens confon. Però en ella tècnica està lligada sempre a les idees dels autors, compenetrant-se plenament, manifestant que el virtuosisme deu ésser un medi i no una idea fonamental.

Aquest gran mestre, intèpret subtil que testimonia a cada moment una concepció llatina de la mesura, de l'ordre i claretat en l'expressió, necessitava un repertori. No podia contentar-se amb les transcripcions lamentables i les petites coses sense importància que durant molt de temps foren tota la literatura de la guitarra. I entre l'obra que deixaren els guitarristes de l'època brillant, com Sor, Carulli, Giuliani, Coste i Tarraga, Andreu Segovia troba gran quantitat de peces que mereixen ésser arrancades de l'oblit. Més tard cerca entre els guitarristes i fuitistes de segles anteriors. Mercès a ell avui fruim amb un bon

nombre d'antigues obres mestres, àdhuc algunes de Joan Sebastià Bach, el qual era un fervent admirador del luth, i escrigué — o transcrigué — per aquest instrument unes quinze petites obres, aportant-hi així la seva preciosa contribució.

Aquí són els músics moderns els que deuen enriquir els programes de Segovia. Bé és veritat que a l'escoltar-lo s'han donat compte de les possibilitats de la guitarra per a expressar les més belles coloracions i l'emoció més intensa; que executada per aquest gran mestre es prestava a la més riques combinacions i als més variats rítmics; concedint a aquest instrument — ahir encara menyspreuat — tota l'atenció de la qual és mereixedor, escrivint una infinitat d'obres exquisides, les quals donen fe del renaixement definitiu d'un art que durant molt temps hom creia desaparegut per complet.

Pedrell, Salazar, Ponce, Torroba, Turina, Falla, entre els compositors espanyols; Ravel, Roussel, Samazeuilh, Migot entre els francesos, i tants altres noms que és impossible enumerar aquí, són els actuals collaboradors de Segovia en la gran obra artística que ell desenrotilla amb unànim i grandios èxit.

I no és petit el servei que el gran intèpret ha fet al seu instrument consagrant-lo en tot el món per mitjà de la fulgoració del seu talent i del seu mestratge sobirà, creant per a ell un interès desconegut.

R. OLOYS MOESEN.

Aprovigionament complet de
QUEVIURES

Quefés torrats al dia

CASA MOYA

(Secció especial
de Perfumeria)

Telèfon 268

Comte de Rius, 1
Rbla. Pau Iglesias, 20

TARRAGONA

GAS EN TARRAGONA

Lo pueden obtener en todos los domicilios, adquiriendo un hornillo o cocina

"SUCCES"

El más perfeccionado hasta hoy

Limpieza y economía

Funciona sin presión, quedando por tanto descartado el peligro de explosiones y averías

Garantía de su buen funcionamiento

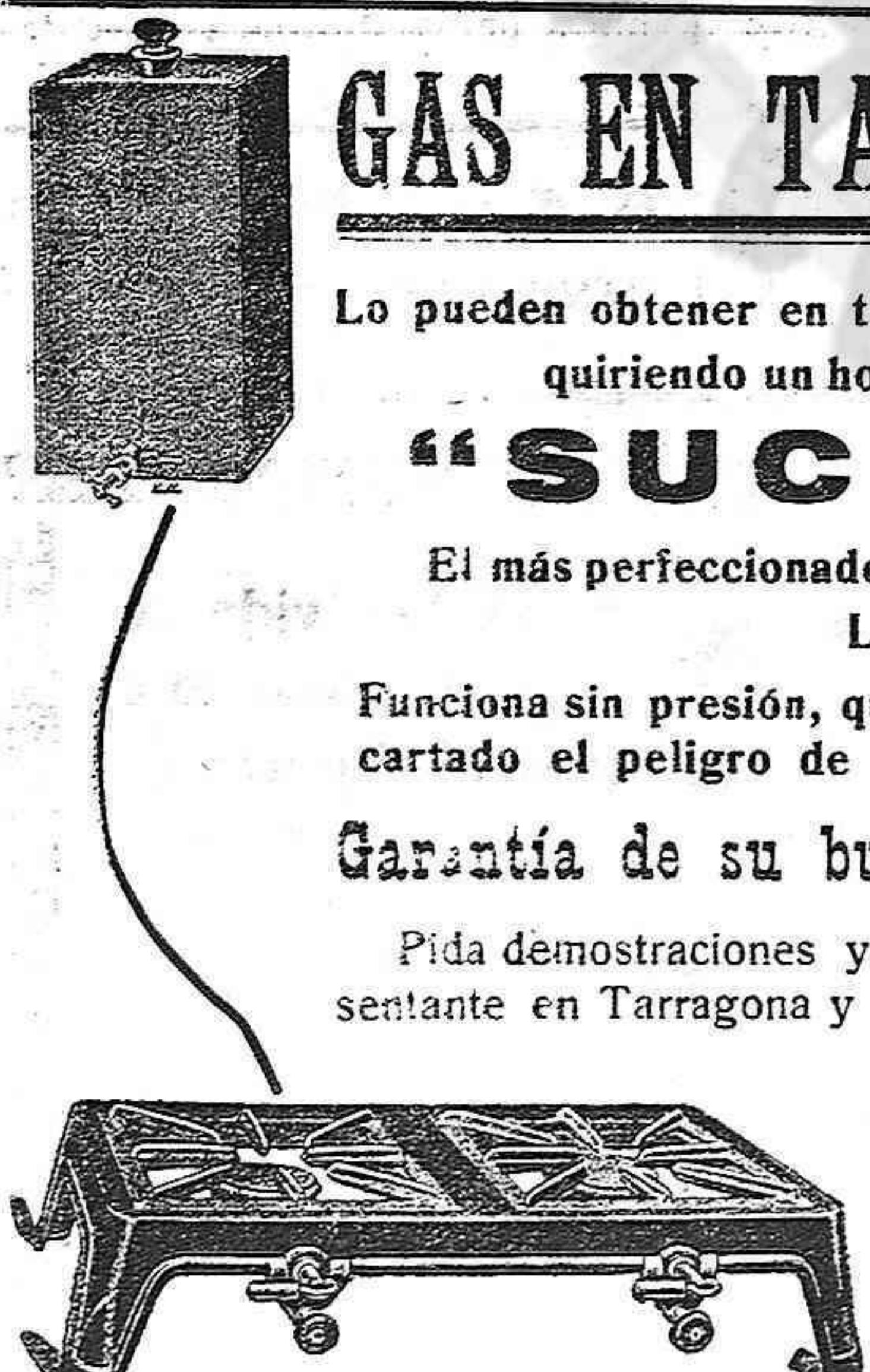
Pida demostraciones y detalles al único representante en Tarragona y comarca:

Pedro Guinovart

Mayor, 4

(Lampisteria)

TARRAGONA



Deportivas

HOC-KEY

L'EQUIP DE SOLTRES CONTRA EL "BE NEGRE"

Dijous propassat, es feu un sorteig entre els equips de solters, casats i del Bé Negre, perquè d'acord amb el resultat que dangués el mateix, es juguessin una sèrie de partits entre dits cercles.

Avui es la jornada inicial i en ella ha correspon als xicots del Bé Negre acarar-se als solters.

El matx es jugara al terreny d'hockey del Gimnàstic, i començarà a les onze en punt.

No citem noms de jugadors, puix que ambdós conjunts no seran formats sinó en el propi camp de joc.

FUT-BOL

PENYA TRANQUILS, DE REUS, CONTRA EL GIMNASTIC

Es aquest l'encontre que es jugarà avui en el camp del Gimnàstic, i en el que enfront de la Penya reusenca nomenada "Tranquils", en la que hi actuen alguns titulars del Reus Deportiu, oposarà el Gimnàstic una selecció a base dels equipiers següents:

Rueda, Wenceslao, Bordas, Navarro, Gil, Pascual, Martorell, Magrinyà, Alvarez, Español II i Magrinyà.

S'iniciarà la partida a les 4'15.

LA PENYA CALAVERA CONTRA EL TERCER DEL GIMNASTIC

Heus ací dos equips que desconeixem. Cadàdia en surten de nous La qüestió es que demà liuraran noranta minuts de joc, un enfront de l'altre per a veure qui en resulta victorius.

La partida serà jugada al matí en el terreny esportiu del Gimnàstic degà.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacidos:

Montserrat Fortuny Folch.

Maria Sastre Ribas.

Maria de los Angeles Aragonés Iturria.

Ninguno.

Fallecidos:

Ninguna.

Matrimonios:

Ninguno.

ATENCIÓN!

Es usted radioescucha? Pues al fundirse una válvula (lámpara) de su aparato, NO sustituya por ninguna otra que no sea la auténticamente americana ARCTURUS.

Una sacudida de voltaje en la línea no cestopea fácilmente las válvulas ARCTURUS.

Recomendamos prueben por medio de aparatos de medida esta calidad ARCTURUS y encontrarán que variaciones bruscas de voltaje hasta de 70 por 100 son resistidas.

Las hallarán en

Casa ARBONA

C. de Rius, n.º 19

Almacén de música y radio

APARATOS DE RADIO DESDE 25 PESETAS AL MES

Gran existencia de válvulas Philips

COMUNIONES

Los modelos más nuevos, a precios más reducidos, los encontrará para su hijo en la

CASA FIGUERAS

Angel Guimerá, 7 (antes S. Agustín) Tarragona

Sección de Sastrería, Camisería, Confecciones de todas clases, Suelteras, Bluzones, Sombreros, Trajes de baño, Artículos de Esport, etc., etc.

CAVES

CASTELLBLANCH

Sant Sadurní de Noya

LO QUE SE VA SABIENDO

HAN SIDO PROCESADOS VARIOS INCENDIARIOS :: DIMISIÓN DE UN ALCALDE Y CONCEJAL

CUNDE LA PROTESTA CONTRA LOS PROMOTORES DE LOS SUCESOS DEL DOMINGO

DIMISIÓN DEL ALCALDE Y TENIENTE DE ALCALDE SOCIASTAS

Granada. — El Ayuntamiento celebró sesión ordinaria admitiéndose la dimisión al alcalde don Francisco Minaya, socialista y eligiéndose para sustituirla a don Jesús Yoch, del grupo republicano autónomo.

En vista de la dimisión del alcalde, los tenientes de alcaldes socialistas han puesto sus varas a disposición del nuevo alcalde.

EXTRANJERO

CONFERENCIA SOBRE LA CUESTIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE PATATA ESPAÑOLA

Ginebra. — Del enviado especial de la Agencia Fabra:

Aprovechando la presencia en esta capital del presidente del Consejo francés, señor Tardieu, se han entrevistado con él durante la mañana, el ministro de Estado español señor Zulueta y el embajador de España en París señor Madariaga.

La conferencia mantenida parece que tiene relación por las medidas tomadas recientemente por el gobierno francés prohibiendo la importación y tránsito en Francia de la patata procedente de diversos países, entre los cuales figura España, medidas que han alarmado a una importante sección de la producción agrícola española, por las repercusiones que tanto lo que se refiere al tránsito como a la importación, pueden representar para la economía española.

Aún cuando los señores Zulueta y Madariaga se han mostrado muy reservados en lo que se refiere al resultado de su gestión, no parece imposible que se pueda obtener una mejora en la situación, por lo menos en lo que se refiere a la cuestión del tránsito, que tanta importancia tiene para España, dada su situación geográfica.

Por la tarde, el señor Madariaga ha continuado sus gestiones cerca del jefe de los servicios competentes del Quasi d'Orsay que también se encuentra en Ginebra.

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES

Panorama político

LA CAMPANA CONTRA CARNER :: LA U. G. T.

LA CAMPANA CONTRA EL SEÑOR CARNER

El órgano del señor March

"La Libertad" publica un nuevo artículo contra el señor Carner, en réplica a las manifestaciones que éste hizo en contestación al primer artículo del citado periódico.

Dice que el ministro de Hacienda debe, ante todo, en el ejercicio de su cargo, mantener una discreta reserva, que es la primera exigencia de su función de guarda y defensa de los intereses públicos. El señor Carner ha faltado a esta elemental cautela, asistiendo a la reunión presidida por el señor Maciá, y a listándose entre los defensores incondicionales del voto catalanista, aquél del que dice el propio Cambó en su artículo de "La Veu", que está hecha deprisa y sin pensar en sus consecuencias.

Esta y todas las ligeras del mundo, las puede cometer bajo su responsabilidad el señor Carner como diputado de la Generalidad; como ministro de Hacienda de España, no, y cien veces no.

Insiste el citado periódico en que el señor Carner no puede ser un beligerante en la cuestión del Estatuto, porque se incapacita para ejercer de árbitro en nombre del Gobierno, y de amigable compendor cuando el asunto se discute en el Parlamento, porque al Gobierno no puede abstenerse de opinar y de aconsejar a la mayoría en el voto del Estatuto.

¡Es que — pregunta — el Gobierno ha hecho suyo, contra la Comisión Parlamentaria, el voto Lluhi - Xirau, que pretenden imponer la Esquerra y el señor Carner?

Diferentes ministros han asegurado que no. ¡Que se esclarezca! Nada de ambigüedades ni de actitudes equivocadas. Con la autonomía que paguen los españoles y usufructe la Esquerra, no. Con el Gobierno republicano, sí. Con el ministro de Hacienda que extrae 400

millones de pesetas a los contribuyentes a títulos de nivelar el presupuesto, para desnivelarlo en seguida cediendo más de 200 millones a la Generalidad, no.

Creemos que el debate sobre el Estatuto será accidentado con un ministro, no catalán, sino catalanista, en el banco azul.

Termina diciendo al señor Azaña que los partidos republicanos tienen en su seno economistas y financieros expertos, y entre ellos debe buscar uno más ecuánime y más independiente para ministro de Hacienda.

MANIFIESTO DE U. G. T.

La Unión General de Trabajadores ha facilitado esta noche un extenso manifiesto ante el primero de mayo.

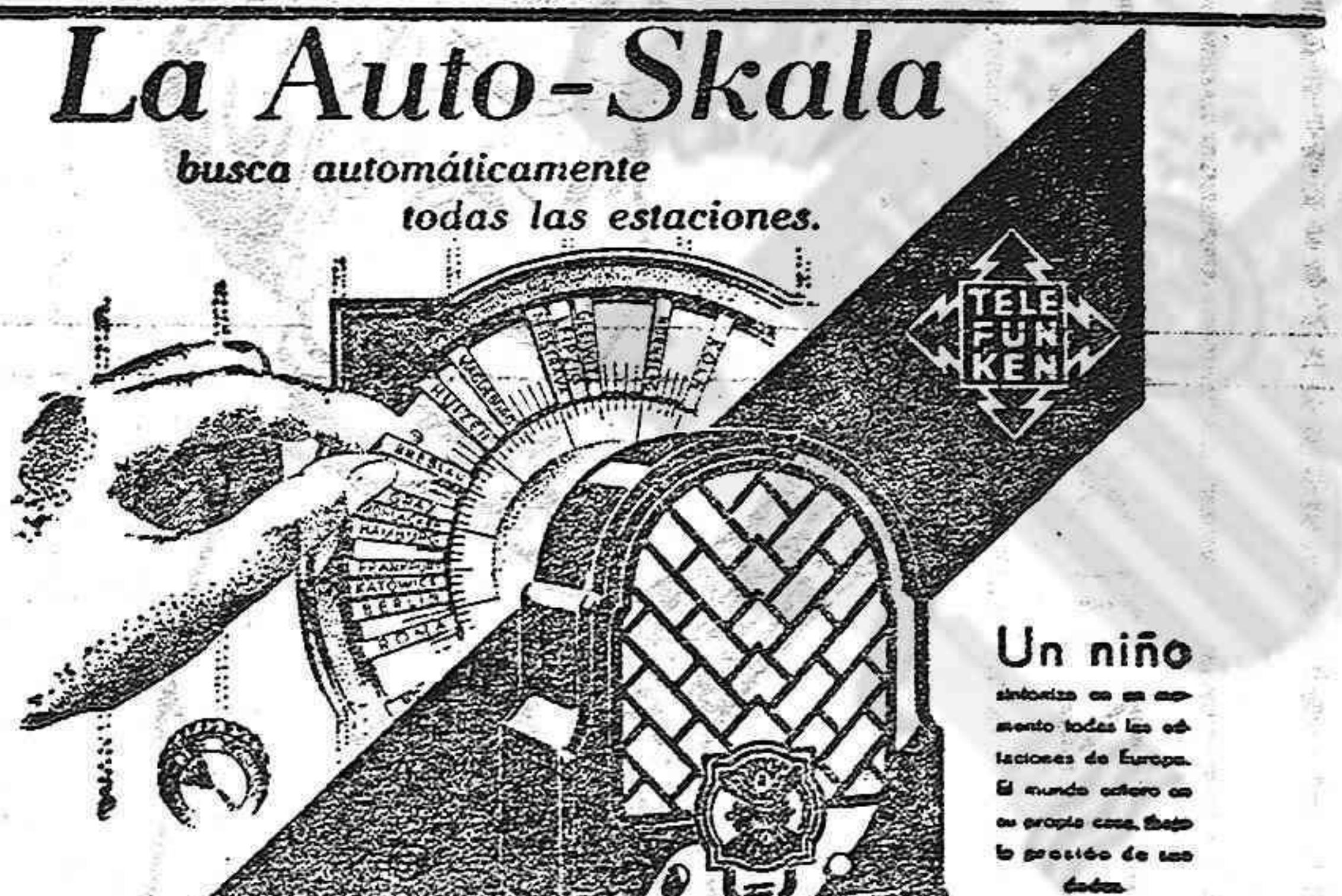
Después de señalar la triste situación del mundo y el fracaso capitalista, dice que en el primero de mayo los trabajadores de todo el mundo han de pronunciarse contra ese imperialismo capitalista que amenaza con una nueva guerra al extremo oriente; contra los armamentos y el fascismo, cuyo fantasma agita a la plutocracia del centro de Europa; por la democracia y por la organización racional de la industria a fin de asegurar al proletario un nivel de vida que remedie el hambre; por la semana de cuarenta horas, medida indispensable si se quiere evitar la crisis del trabajo; y, desde luego, contra toda tentativa encaminada a privar de sus derechos a la clase obrera.

Ante el peligro de una reacción capitalista, la clase obrera debe manifestar su firme voluntad de no tolerarlo. Los trabajadores españoles que hace un año supieron derribar un régimen de tiranía que asfixiaba la vida nacional, sabrán hacer suyas las conclusiones de las dos internacionales.

El primero de mayo, fiesta nacional por acuerdo de la Repúbl

La Auto-Skala

busca automáticamente todas las estaciones.



TELEFUNKEN 340 W.L.

El más moderno receptor con altavoz

Todos los receptores de 3 válvulas con transformador automático, 200-2000 milioamperios, 5 lámparas, sistema de red, contacto de plástico, interruptor térmico automático, baterías de sobretensiones. Altavoz dinámico de gran potencia y sonoridad en caja de absortorio finamente acabada.

Precio con válvulas Ptas.

Este receptor representa un progreso enorme del cuerpo técnico de TELEFUNKEN, que con sus más recientes investigaciones y fabricación ha creado el mejor receptor para 1932.

PIDA UNA DEMOSTRACIÓN GRATUITA A NUESTROS AGENTES AUTORIZADOS

RADIO TELEFUNKEN

Representante en Tarragona. -- RAFAEL SENTANDREU
Bajada Misericordia, 5

BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000' -
Reservas: " 50.000.000' -

190 SUCURSALES
Y AGENCIAS

La sucursal en TARRAGONA
(Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS

Liberetas de ahorro y especiales de imposición a plazo, obonando intereses a razón de:

3 1/2, 4 y 4 1/2, por ciento anual
según plazo y condiciones

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

TALLER de

ENCUADERNACIONES RELIEVES y LIBROS RAYADOS

de Marcelino Ollé Carreras

(Suc. de E. Riba)

Conde de Rius, 3

TARRAGONA

CLINICA QUIRÚRGICA del

DR. ENRIC GUASCH

Metge operador de l'Hospital de Sant Pau i Santa Tecla, de Tarragona

Tractament de les malalties quirúrgiques. — Operacions. — Habitacions confortables e higièniques construïdes expressament per a casos quirúrgics, amb calefacció i aigua corrent, calenta i freda. — Material portàtil per a operacions a domicili.

TARRAGONA
Carrer Girona (cantonada a Rambla Sant Joan

CONSULTA: Rambla de Sant Joan, 25, Pral.: De 11 a 12 i de 3 a 5. : Festius de 10 a 12 :: Telèfon. núm. 169. R. :

ca, debe responder al carácter solemne que requiere la fiesta. Si para los trabajadores de todo el mundo tiene el primero de mayo una significación ideal llena de simbolismos, para los trabajadores españoles la tiene más aún. No debe quedar ciudad ni aldea donde no se celebre la fiesta del trabajo, porque el hecho de celebrarla quiere decir dos cosas: que estamos dispuestos a evitar que la reacción se apodere de Europa y que tenemos fe en que el régimen republicano que hace un año logramos, dará satisfacción a nuestras aspiraciones.

En esta fecha solemne de primero de mayo hacemos nuestro también el deseo de las internacionales, de trabajar por la unidad del proletariado. Quienes de buena fe quieran ayudarnos en esa obra, encontrarán en nosotros acogida cordial; quienes vengan a estorbar nuestro esfuerzo encontrará, si lo quieren, la repulsa que merezca su actitud.

¡Trabajadores españoles! ¡Contra el imperialismo y la tiranía! ¡Por la democracia y la semana de cuarenta horas! ¡Por la República española!

Firman por la ejecutiva del partido socialista, Remigio Cabello y Manuel Albar; por la ejecutiva de la U. G. T., Manuel Cordero y Enrique Santiago.

ANTE LA REUNION DE LAS MINORIAS

Ha sido tema en los dos Consejos celebrados hoy la actitud del ministro de Hacienda respecto al voto particular de los señores Lluhi y Xirau sobre el Estatuto.

El jueves celebró una conferencia el señor Carner con el jefe del Gobierno, de siete a nueve de la noche. En ésta el ministro informó al presidente de lo ocurrido en la reunión a que asistió en el Palacio de la Generalidad.

Antes de marchar a Barcelona el señor Carner había conferenciado con el señor Azaña y otros ministros y les había manifestado cuál eran sus puntos de vista en relación con el objeto de la reunión que había de asistir.

Parece que esta noche una vez terminado el Consejo el señor Carner ha celebrado una conferencia telefónica con Barcelona y ha dado cuenta del cambio de impresiones habido en el Consejo con respecto a los puntos relacionados con el Estatuto.

Desde luego, el punto de vista del Gobierno en esta y otras cuestiones será el expuesto en la reunión de minorías que se celebrará en el Palacio del Senado, acto que no podrá tener lugar antes del día 28.

El primer aniversario del fallecimiento de la ex-intanta Isabel

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de doña Isabel de Borbón.

El conde de Valdillo ha presentado al Ayuntamiento la siguiente moción:

"Al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid:

El día 23 de Abril se cumple el aniversario de la muerte de la que fué infanta de España, doña Francisca Isabel de Borbón.

Aparte de su gerarquía, es indudable que durante más de medio siglo gozó el aura de la popularidad, hasta el punto de que muchos miles de madrileños no pueden olvidar, porque no pueden hacerlo, que fué el mecenas generoso de los artistas, el hada de la caridad, y verdaderamente prodiga en el más alto sentido de la palabra, de sus bienes para cuantos se acercaban a solicitar de ella su protección y su amparo.

Si todos estos atributos merecen el respetuoso cariño y afecto imperecedero de los demás, sea cual fuere el campo en que militen, no lo merece menos el recuerdo de una conducta rectilínea; pero sobre todas estas cualidades destaca como ninguna su ferviente españolismo y dentro de éste destaca aún más su ferviente madrileñismo.

Bien reciente es el recuerdo de todos los vecinos de Madrid sobre las muchas pruebas que había dado en sus sentimientos madrileños.

Por una de esas paradojas de la vida, la que tanto amó a España y a Madrid, duerme hoy el suelo eterno en tierra extranjera, y creyendo el concejal que suscribe interpretar los sentimientos de la casi totalidad del vecindario madrileño, solicita del Ayuntamiento que pida al Gobierno que quien estando enferma había recibido autorización para continuar en España, puedan sus restos ser trasladados a tierra española, para reposar perpetuamente en el histórico panteón del Escorial al lado de las personas de su familia.

No hay en esta propuesta intención de enaltecer ideología alguna ni ánimo de molestia para nadie; sino el propósito de enaltecer la persona que dedicó toda su existencia al bien de sus conciudadanos, esperando que el Gobierno español sabrá corresponder con el acto de justicia que se pide y que es el deseo de tantos españoles y en especial de tantos madrileños.

Débiles = Elíxir Callol que da Vida y Ju

rápido
clásico
agradable

El Consejo de la Economía Nacional

En el último Consejo se aprobó un decreto creando el Consejo de la Economía Nacional, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo primero. — Se crea un Consejo coordinador de la economía nacional.

Artículo segundo. — La misión de este Consejo es:

a) Determinar exactamente las condiciones actuales de producción y venta en el interior y en el exterior de los productos nacionales.

b) Precisar las posibilidades que esa producción y venta en el interior y exterior tienen los productos nacionales.

c) Articular un plan de racionalización de la economía nacional.

Artículo tercero. — El Consejo ordenador de la economía nacional cumplirá la misión que por este decreto se le confiere en el plazo de mayor brevedad. Este plazo lo establecerá el Gobierno de acuerdo con el Consejo.

Artículo cuarto. — El Consejo ordenador de la economía nacional se compondrá de quince miembros designados por el Gobierno a propuesta del Ministerio de Agricultura y Comercio. Dicho Consejo quedará constituido a los diez días de haber sido aprobado este decreto.

El cargo de consejero será retribuido.

Artículo quinto. — El Consejo ordenador de la economía nacional se compondrá de un presidente, un vicepresidente, un secretario y doce vocales.

El presidente será designado por

el ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Los cargos de vicepresidente y secretario serán elegidos por el Consejo.

Artículo sexto. — El Consejo podrá incorporar a sus trabajos todo aquellos organismos relacionados con la economía nacional y capacitados para la colaboración en la obra que al Consejo se le confie.

Artículo séptimo. — El Consejo ordenador de la economía nacional podrá proponer al ministro de Agricultura, Industria y Comercio:

a) El nombramiento de nuevos consejeros para el estudio de una materia determinada.

b) La constitución de Comités especiales.

c) La designación de ponencias.

d) La substitución de consejeros.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio resolverá sobre las propuestas del Consejo ordenador de la economía nacional en el plazo improrrogable de ocho días.

Artículo octavo. — Las personas, entidades o Empresas que relacionadas con actividades económicas en España vienen obligadas a suministrar al Consejo ordenador de la economía nacional o sus delegados o delegaciones directas, todos los datos que se les exijan, así como mostrarles los libros y documentos indispensables para las comprobaciones a que haya lugar.

Por el Consejo ordenador de la

economía nacional se dictarán las normas precisas para que en ningún caso puedan divulgarse secretos industriales o comerciales.

Quien deliberadamente aportara datos inexactos o silenciara circunstancias importantes de los hechos que se investigan, incurriá en responsabilidad.

Incurrirán, igualmente en responsabilidad los miembros del Consejo que abusaran con propósito lucrativo de la situación que ocupan.

Artículo noveno. — Bajo la inmediata dependencia del Consejo ordenador de la economía nacional se organizarán las oficinas, las cuales estarán constituidas por dos grupos diferentes: una de ellas por la oficina del propio Consejo y los funcionarios al servicio de Comisiones o ponencias, y otra por oficinas independientes y encargadas de materias específicamente confiadas.

Estas de momento podrán reducirse a las siguientes: estadística, organización de la importación y de la exportación, propaganda y nuevo plan.

Artículo décimo. — Las actas de las sesiones del Consejo y de las ponencias podrán ser públicas.

Artículo undécimo. — A los quince días de constituido el Consejo tendrán redactado su reglamento orgánico, que someterá a la aprobación del ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Artículo duodécimo. — El Gobierno dispondrá la disolución del Consejo ordenador de la economía nacional en el momento en que de acuerdo con él juzgue cumplida la misión que se le confía por este decreto.

Madrid, 22 de abril de 1932.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio. — Marcelino Domingo.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Capital Escriturado: 3.000.000 -- de pesetas

Oficinas: Calle Apodaca, 30

GARANTIAS

Además de la principal del "Banco Mercantil de Tarragona", disfrutarán los cuenta correntistas e imponentes de la Caja de Economías de la subsidiaria de los Bancos fundadores: Banco Urquijo Catalán y Banco de Valls

Tenemos establecido el servicio de

HUCHAS (Guardioles)

que se facilitan gratuitamente a los poseedores de libretas de la Caja de Economías a la vista, que lo soliciten

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

LA CUESTION SOCIAL

HUELGA DEL HAMBRE :: LOS SINDICALISTAS PROTESTAN CONTRA SUS DIRIGENTES :: LA CRISIS DEL TRABAJO

HUELGA DEL HAMBRE

Sevilla — Los presos políticos que se hallaban en esta cárcel iniciaron la huelga del hambre para protestar contra la mala calidad de los alimentos. Secundó su actitud la mayoría de los presos comunes. El conflicto se desarrolla pacíficamente.

REUNION PARA CONCERTAR LAS BASES DE TRABAJO PARA EL VERANO

Sevilla. — Comenzó ayer la sesión permanente de la Junta técnica asesora de las representaciones patronal y obrera para concertar las bases de trabajo para el verano. Los sindicalistas hicieron constar que estimaban inadecuado el procedimiento iniciado por el ministro por entender que el asunto correspondía exclusivamente a la representación patronal y obrera sin la intervención oficial.

Después de estas manifestaciones se retiraron del local.

GRUPOS DE OBREROS PERSIGUEN A UN DIPUTADO SOCIALISTA QUE TIENE QUE PERMANECER CINCO HORAS ESCONDIDO EN UNA TABERNA

Algeciras. — Grupos de obreros al darse cuenta de que se encontraba en esta el diputado socialista señor Moisepérez, le persiguieron por las calles.

El diputado socialista tuvo que refugiarse en una taberna propiedad del alcalde, donde tuvo que permanecer durante cinco horas. Luego tomó un automóvil y se dirigió a una población próxima pa-

ra tomar el tren con dirección a Madrid.

LOS SINDICALISTAS PROTESTAN CONTRA SUS DIRIGENTES

Vitoria. — Los obreros que estuvieron afiliados a la C. N. T. han visitado de nuevo al gobernador civil para protestar contra la actitud de los dirigentes del Sindicato y pedir que se les admita de nuevo en las obras municipales. El gobernador les recomendó que lo solicitaran por escrito del Ayuntamiento que fué quien adoptó el acuerdo de romper sus relaciones con los elementos afectos a la C. N. T.

LA CRISIS DE TRABAJO

Ferrol. — Ante el imponente conflicto que se avecina por la crisis de trabajo y ante los gravísimos acuerdos tomados por los Sindicatos obreros se reunió el Comité de defensa del Ferrol, acordando dirigirse al Gobierno en el sentido de que no puede ser que queden sin trabajo 4.000 obreros de los astilleros.

Se aprobaron unas conclusiones que se elevarán al Gobierno.

Las más importantes son:

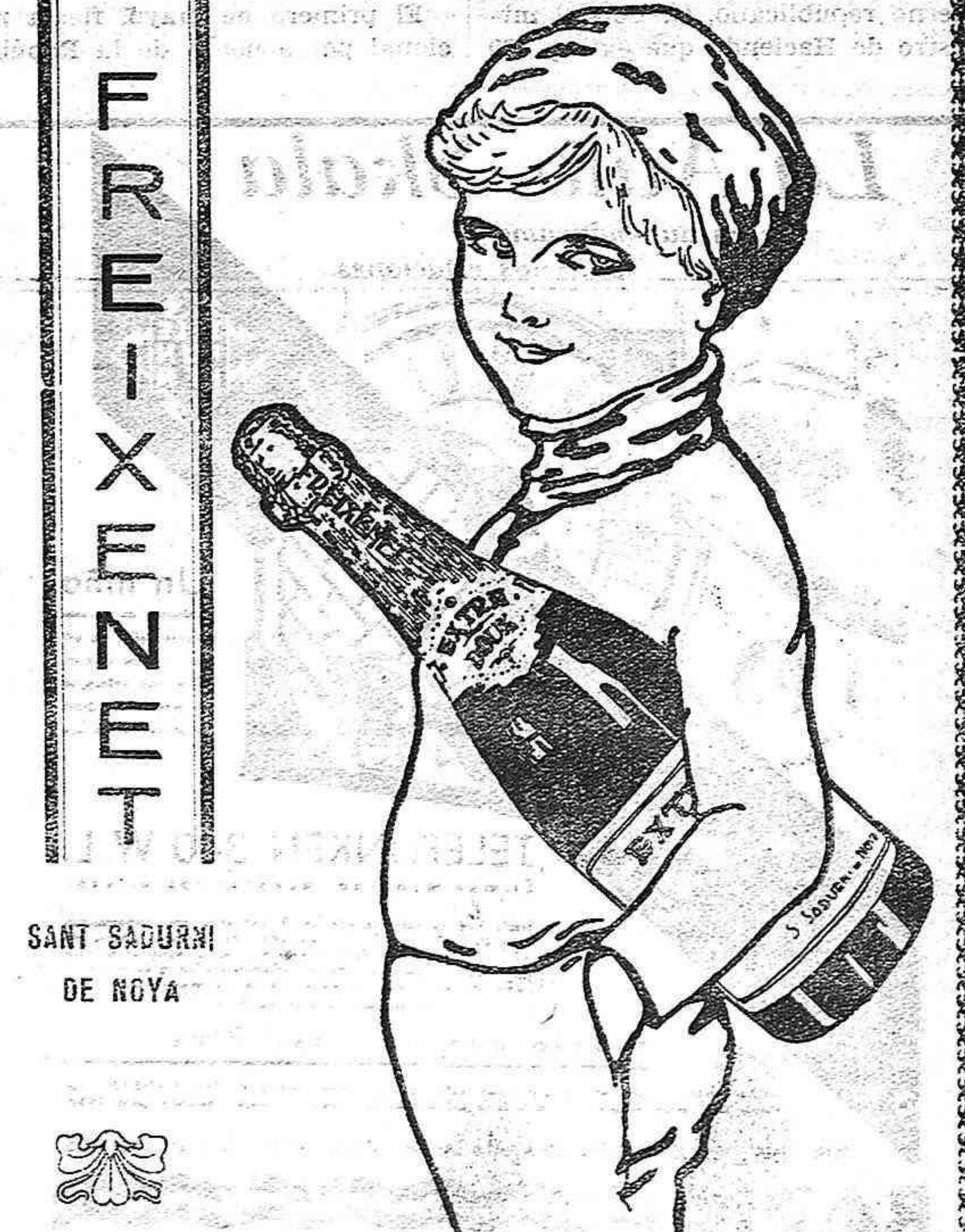
Construcción inmediata de un buque planero; obtener la habilitación de los astilleros para la construcción de dos buques albares; estudiar la posibilidad de garantizar el desguace del acorazado "España"; desarrollar el plan de obras para completar la habilitación de la base naval, y que el Gobierno concrete su plan de política naval.

XV Feria Muestrario de Valencia

El próximo día 10 de Mayo se inaugurará la décima quinta Feria Muestrario de Valencia, institución oficial patrocinada por el Estado y sostenida económicamente con subvenciones de las corporaciones oficiales y entidades económicas de la región hermana. Se trata de una verdadera lonja de contratación, que reporta a vendedores y compradores las máximas ventajas y en las que son admitidas todas las ramas de la producción. Se estableció en Valencia por ser la ciudad que ocupa una situación geográfica adecuada para favorecer el intercambio mundial de productos en España, siendo además el de Valencia el puerto español más próximo al centro de la península.

Interesa mucho a los industriales catalanes concurrir a esta Feria Muestrario, ya que no se busca organizar una fiesta más o menos brillante, sino poner en contacto, como durante los quince años anteriores se ha venido haciendo eficazmente, a productores y consumidores, abriendo a unos y otros nuevas perspectivas en sus actividades y ello en el corazón de una región tan rica como lo es la valenciana.

Farmacia Diéguez
ANÁLISIS-ESPECÍFICOS
gacienciales y extranjeros
Agua mineral - Sueros - Vacunas -
Inyectables - Ortopédicos
Blvdo. 16 - Teléfono. 442



Representant: PERE BIGORRA - Colón, 57, 2.º - Teléf. 619
Agent Comercial Colegiat - TARRAGONA

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS
MINERALES
NATURALES
DE

CARABANIA

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

NOTAS LOCALES

INICIAL

EL VICIO PUEDE MAS

A raíz del aumento en el precio del tabaco, muchos fueron que, llevados de una justa indignación, prometieron dejar para siempre el vicio de fumar. No pocos la promesa la hicieron de manera solemne y hasta algunos llegaron a garantizar la firmeza de su decisión con apuestas...

El poco tiempo transcurrido — solo unas semanas — está dando testimonio de hasta donde llega la voluntad del hombre, en estos nuestros tiempos.

Los más decididos — casi siempre ocurre así —, tal vez sufriendo mucho, pasaron tres o cuatro días sin el calíqueno o la pipa — ambos de pestilente olor — en la boca; pretendieron algunos "olvidar" con un inocente cigarrillo de farmacia cargado de mentol o breva; pero no han podido, por lo visto sobreponer la fuerza de su voluntad a la del vicio... ¡Muchos de ellos ya los hemos visto fumar!

Los que prometieron olvidar el tabaco tan pronto terminasen con las pocas existencias adquiridas a precio antiguo, continúan fumando, pues, por lo visto "no han terminado" las existencias...

Muchos han perdido sus apuestas.

Y con el vicio triunfante, la Tabacalera sonríe y se hincha de satisfacción.

Unos, tal vez, únicamente, están triunfando con su voluntad sobre el vicio, y son aquellos que sin hacer juramentos ni promesas a nadie, se lo prometieron a sí mismos.

Claro que entre los otros, hay también muy honrosas excepciones.

F. TARRAGO

Homenaje al Sr. Gobernador

Con motivo del aniversario de la toma de posesión del cargo de gobernador civil del señor Noguer, reuníronse ayer tarde, en los salones del Gobierno civil gran número de amigos particulares, autoridades y representantes de prensa, deseosos de testimoniar una vez más su adhesión y amistad al señor Noguer y Comet y su distinguida esposa.

Entre los invitados vimos al alcalde, presidente de la Audiencia, fiscal de la República, presidente del Consejo Escolar, señor Grau; presidente de Obras del Puerto, diputados señores Nogués y Ruiz Lecina; profesores de la Normal y varios caballeros y representantes de las entidades políticas y culturales de la ciudad.

Entre el sexo bello, debemos mencionar a las señoritas María Luisa Casellas, Carmen Dalmau, Carmen Pujol, Josefina y María Lloret, Teresa Balasch, María Luisa Cortasa, María Teresa Carbó Riera, Pilar y María Teresa Llaveria, Antonia Miró, Josefina Garrigosa y la secretaria de la Normal, señorita Alonso.

Las señoritas doña Pilar Domingo de Benet, doña Martina Forquell de Casellas, doña Aurelia López de Fité, doña Antonia Fité de Santoro, doña Ramona Niubó de Dalmau, doña Josefa Niubó de Pujol, doña Rita Ricomá de Pujol, doña Dolores Rimbaud de Orovió, doña Salud Regina García de Mas, doña Antonia Maguell de Comás, doña Leonor Caballé de Martí, doña Carmen Juliá de Hortoneda, doña Gertrudis Riera de Carbó, doña María Carbó d'Emalé, doña Rosa Musté de Fábregas, doña Josefa Gabriel de Mallol, doña Ana Pamies de Nogués Biset, doña Dolores Guinovart de Compte.

El Sr. Noguer recibió entre multitud de telefonemas, telegramas, cartas y tarjetas, despachos de cariñosa adhesión de los ministros de la Gobernación, Hacienda y Agricultura; de los subsecretarios de Gobernación y Agricultura, y de los directores generales de Aduanas y Montes; de los consejeros de la Generalidad, señores Serra y Moret, Jové, Freixas, y Piñana; de

la Cooperativa de periodistas de Barcelona; del Ayuntamiento de Figueras y de muchos otras personalidades.

Un quinteto amenizó el acto.

La distinguida esposa del señor Noguer y Comet y su encantadora sobrina hicieron los honores de la casa, obsequiando a los invitados con un espléndido lunch.

La tertulia se prolongó hasta más allá de las nueve de la noche, quedando los concurrentes sumamente complacidos de las atenciones recibidas.

A las muchas felicitaciones que ayer recibió el señor Noguer y Comet, hacemos constar también la nuestra.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid don Manuel Puig, delegado del Monasterio de Funcionarios de las Obras del Puerto.

Para la primera quincena del próximo Mayo, se ha fijado la boda del joven de esta ciudad, don Juan Domingo Coll con la señorita Asunción Gil Bofarull, de la vecina ciudad de Reus, cuya ceremonia se celebrará en el Monasterio de Montserrat.

La Dirección del Museo de Tarragona ha confiado al excelente artista señor Grau, la restauración de las pinturas murales romanas halladas en el recinto de la necrópolis de la fábrica de tabacos.

Han estado en esta ciudad, después de visitar el Monasterio de Poblet, el ex director de Bellas Artes, don Elias Tormo, don Walter Cook, del Instituto de Bellas Artes de Nueva York; don Joaquín Folch y Torres, director de la Biblioteca de Cataluña; don Agustín Durán, director del Archivo municipal de Barcelona, y don Manuel Ribé, jefe del Ceremonial del Ayuntamiento barcelonés.

Dichos señores han integrado el Jurado del Premio Martorell correspondiente al presente año.

GACETILLA

LA FESTA DE SANT JORDI

Ayer, es celebró la festa de Sant Jordi.

A la Catedral celebró l'ofici solemnem el M. I. doctor Borràs, assistit dels capitulars doctors Vilatimó i Sans Capdevila.

Prevé el M. I. doctor Sabaté.

La reliquia del Sant fou exposada en l'altar major.

Malgrat ésser dia feiner, la concurrencia fou ben nombrosa.

Algunes oficines públics restaren tancades, així com tampoc es treballà en alguna casa comercial.

També onejà la bandera barrada en molts balcons, al Govern civil, Ajuntament, Bancs, Jutjat i entitats polítiques de caràcter catalanista.

La diada un xic pluviosa transcorregué sense incidents.

ACLARACIO

Ha estat a la nostra Redacció el senyor Alfred Gilabert, president de la Delegació de "Palestra", a Tarragona, per fer constar que les persones que figuraven a la Presidència en l'acte de la conferència del senyor Maspons i Anglès, no hi foren convidades per llur significació política sinó que representaven entitats triades sense cap esperit d'excluir-ne d'altres que foren inadvertidament oblidades.

Consignem amb gust aquesta explicació que no dubtem que és sincera.

L'OFICI D'AVUI A L'ESGLÉSIA DE SANT FRANCESC

Avui, diumenge, a dos quarts de deu, se celebrarà a l'església de Sant Francesc un solemne ofici, el que serà cantat pel "Chor Sacre" que executarà la "Missa Brevis" del P. C. Ferrari, a una veu i amb

Dit "Chor Sacre" es el mateix que va cantar el passat diumenge a l'església de Sant Magí i que com ja sabem, va agradar d'allò més, cosa que hi contribuïa perquè es vegi l'església de Sant Francesc el més concurrida possible.

ENTRESUELOS VALENCIA

Gran ocasión: Crep Marocain seda estampado, a 3 pesetas, metro.

Apodaca, 11, entresuelo

PREDICACION EXTRAORDINARIA

La predicación extraordinaria en favor de la Obra Pía de Culto y Clero que hoy se continuará en todas las iglesias de esta capital, versará sobre el siguiente importante tema: "Los fieles deben atender primariamente a los gastos generales del Culto, del Clero y de los Seminarios".

BIBLIOTECA POPULAR

La conferencia que haviem anunciat a la Biblioteca Popular per avui, a les dotze, amb motiu de la "Festa del Llibre", tindrà lloc avui les sis de la tarda.

La donarà el conegut novelista En J. Puig i Ferreter.

Al final es repartiran llibres als petits lectors de la Biblioteca.

CONCIERTO

Programa de las obras que ejecutarán en el día de hoy la música militar en el paseo de Santa Clara de 11 a 13:

"Bienvenida", pasodoble, Girona.

"Canta, canta", vals, Lito

"El Chaleco Blanco", selección, Chueca.

"Chaito", fox-trot, Juliá.

"Antónito Maravilla", pasodoble, Ledesma.

Un libro de gloria
de la Producción Nacional, es la verdadera

AGUA DEL CARMEN

DE LOS

CARMELITAS DESCALZOS

DE TARRAGONA

por sus resultados seguros en

cólicos, mareos, desmayos

del estómago digestivo, etc.

Exija que el frasco lleve,

grabado en relieve, en

la botella e impreso en

la etiqueta el escudo de

la Orden del Carmen

Sólo este es verdadero

AGUA DEL CARMEN

CINE METROPOL

"La última pena", creación ma-

ravillosa del genial Barthelmess,

será la trágica y grandiosa sesión

cinematográfica que hoy tarde,

hará las delicias de los concurren-

tes al favorecido salón de actos del

"Metropol". Completarán el esco-

gido programa de la sesión de hoy,

"La ley del revólver", emocionan-

te drama de aventuras, interpre-

tada por Tom Tyler, y "Lluvia de

sustos", divertida y chispeante cíni-

ta cómica.

AVISO

La Cámara de la Propiedad Ur-

bana recuerda a sus asociados la

conveniencia de que cuantos po-

sean agua de propiedad presenten

las escrituras o títulos al Ayun-

tamiento con objeto de que pue-

dan ser anotados en la región co-

respondiente.

TA-TOR

Martí-Ardena, 6. 2^o, 1.^a

TARRAGONA

APERTURA DE UN NUEVO ESTA-
BLECIMIENTO

Atentamente invitados, ayer, al mediodía, asistimos a la inauguración oficial del nuevo establecimiento de zapatería que el acreedor industrial señor Domench acaba de instalar en la calle de la Unión, núm. 14, como sucursal del ya de justa fama "La Mariposa".

A este acto fueron invitados los representantes de la Prensa local, quienes fueron amablemente obsequiados por el arquitecto director de las obras de reforma del establecimiento, don Antonio Pujol, el señor don Martín Marias y su bella esposa doña Rosa Domench y don Juan Domench propietarios del nuevo bazar.

Tanto la parte exterior del establecimiento como la interna, denota exquisito gusto por su sencillez, a la par que elegancia de líneas. El pintado de la fachada responde a lo más moderno y los cristales anunciadores hasta un tanto futurista. La decoración interior muy original y toda ella va condensada en el sistema de iluminación que es por reflexión indirecta.

El mostrador sillones y probadores son de corte original, que entonan muy bien con el resto de la instalación, formando un conjunto perfecto.

Los periodistas felicitaron al señor Pujol por su labor desarrollada y a los dueños del nuevo establecimiento, por haber dotado a nuestra ciudad de unos almacenes que han de honrarla.

ENTRESUELOS VALENCIA

Chantung, seda natural, a 250 pesetas, metro.

Apodaca, 11. Entresuelo

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patento

Unguento mágico desaparecen totalmente callos, yurezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

EL MÉTODO C. A. BOER

há d vuelto la salud y el sociego a miles de familias

Sóller, 22 de marzo de 1932. Sr. don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participarle que he obtenido la curación completa de mi hernia, con 14 meses de usar sus excelentes Aparatos. Mi conciencia me obliga autorizarle publicar esta carta para bien de la humanidad. Ya sabe le queda agradecido su affmo. s. s. Jimé Piza, Plaza de la Constitución, 31, SÓLLER (Mallorca).

Tarrasa, 6 de marzo de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. — Muy señor mío: Hace ya varios años le autoricé a publicar que estaba curado de dos hernias que tenía. Habiendo necesitado una intervención médica para una enfermedad de la próstata, me confirmaron mi excelente estado, lo que muy gustoso le comunicó, sabiendo que será para usted una satisfacción. Debo añadir que hace ya más de cuatro años que no llevo ninguna clase de aparato ni protección alguna. Muy agradecido le autorizo nuevamente a publicar mi curación, quedando siempre de usted atto. s. s., José Astals, calle Arquímedes, 179, TARRASA (Barcelona).

HERNIADO:

Su salud exige cuidados racionales. Déselos Vd. adoptando contra su hernia el Método C. A. BOER que une a su eficacia positiva la máxima comodidad. Uséndole que sufre de su HERNIA visite con toda confianza al Sr. BOER en:

Reus, lunes 25 abril, Hotel París Continental.

TARRAGONA, martes, 26 abril, HOTEL EUROPA.

BARCELONA, todos los días, en su Gabinete Central, calle Pelayo, 60, PISO PRIMERO (Plaza Cataluña).

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

product natural que la hace agradable al paladar y para régimen y para la me- sa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insus- tituible contra el artritismo, reuma, diabetes, gota, etc.

VICHY-ÉTAT

SEL NATUREL BOISSON

Ca. Sel sur la vente des Drs. et Pharm. de France et d'Espagne

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor alemán "Bessel", de 915 toneladas, procedente de Barcelona, con tránsito, consignado a Comercial Combalia Sagrera.

Vapor "Cabo Espartel", de 2.478 toneladas, procedente de Valencia, con carga general, consignado a Hijo de J. Vilar Tomás.

Moto-nave "Altube Mendi", de 1.527 toneladas, procedente de Sagunto, con carga general, consignado a don A. Rossell Porta.

Moto-nave noruega "Cypria", de toneladas 2.607, procedente de Marsella, con tránsito, consignado a don José Merelo.

Bergantín goleta italiano "Elisa M.", de 348 toneladas, procedente de Civitavecchia, con breza.

Palebot "Antonio Acosta", de 58 toneladas, procedente de San Carlos, en lastre.

Salidas

Vapor "Cabo Espartel", para Bilbao y escalas, con carga general.

Vapor "Ciutat de Tarragona", para Sète y escalas, con carga general.

Moto-nave "Altube Mendi", para Barcelona, con carga general.

Moto-nave "Cypria", para Barcelona, con carga general y tránsito.

Vapor "Bessel", para Valencia, con carga general.

Buques que quedan en puerto

Vapor "Conde de Zubiria".

Vapor "Maria Dalme de R.".

Vapor "Cabo Torres".

Vapor "Andalucía".

Vapor "Cabo Cullera".

Vapor "Catalunya".

Vapor "Cabo Peñas".

Vapor "Canalejas".

Vapor "Villarreal" (en desguace).

Remolcador "Río Turia".

Remolcador "Río Nervión".

Draga "Britania".

Bergantín goleta "Elisa M.".

Palebot "Antonio Acosta".

Balandra "Rubí".

Yate "Helius".

Buques que tienen pedido atraque

Vapores "Cabo Mayor", "Cabo Blanco", "Raffaello" y "Aranzaro".

Sus ojos cansados buscan la luz.

HAGASE EXAMINAR LOS OJOS INMEDIATAMENTE POR

C. COTTE

EL MEJOR DE ESPAÑA

PORTALET I TARRAGONA

Conferencias telegráficas

EN MEMORIA DE CERVANTES

Madrid, 23. — A las once de la mañana se ha celebrado en la iglesia de las Trinitarias, la solemne misa cantada en conmemoración del día de Cervantes.

Asistieron al acto el director de la Academia de la Lengua, los académicos señores Rodríguez Marín, Alemany, Cano, Villa, y da, marqués de Figueroa, Asín, Sandoval, Gutiérrez Gamero, Navas, García de Diego, el obispo señor Eijo, González Amezua, Cotarelo y otros.

Presidió el acto el director de la Academia de la Lengua, censor Cano, secretario señor Cotarelo, y el capellán de las Trinitarias, Padre Juan José Santander.

Oficiaron, como se acostumbra en años anteriores, los padres dominicos.

EL JEFE DEL ESTADO

El Presidente de la República recibió en audiencia al secretario perpetuo de la Academia de la Lengua, señor Rodríguez Carreño.

EL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra hasta la una d la tarde, que marchó a la Presidencia de la República para someterle varios decretos, entre ellos el de creación del Consejo ordenador de la Economía nacional, aprobado en el Consejo de noche.

EL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda, señor Carner, hablando con los periodistas, les dijo que quería rectificar la noticia publicada en algunos periódicos, aludiendo a Consejos de ministros, en los cuales rican haberse tratado sobre el voto particular de los señores Lluhi y Xirau, así como sobre numerosas conferencias telefónicas que, según dicen los mismos, había él mantenido con Barcelona.

—Nada de esto es cierto — dijo el señor Carner,— porque en ningún Consejo se ha tratado para nada de este asunto, y tengo yo — añadió — un especial interés en rectificarlo, en honor a la verdad.

El ministro de Hacienda recibió la visita de una Comisión del Consejo de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A., cambiando impresiones sobre la situación de dicha empresa.

Los comisionados le hicieron presente la extraordinaria subida de los lubricantes de la "Campa", cuyos precios se han elevado más de un ciento cincuenta por ciento, lo cual supone para algunas Compañías un sobregasto que

excede del medio millón de pesetas. Rogaron al señor Carner que, en vista del déficit con que liquidan sus balances, se vea la manera de evitar este encarecimiento de artículos de primera necesidad para la industria ferroviaria.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

Al mediodía llegó al Ministerio de Justicia en Nuncio Apostólico, conferenciando con el señor Albornoz.

Al salir del despacho ministerial dijo a los periodistas que había venido solo en visita de cortesía, para tratar con el ministro sobre asuntos generales.

No ha venido — dijo — a crear nuevos conflictos. Gracias a Dios no pasa nada; cuando venga por aquí, después de dictada una ley que afecta a la Iglesia, es que he venido a exponer mi opinión sobre la misma. Confío en Dios — agregó — que todo tendrá una solución adecuada.

Repite — siguió diciendo — que no he venido para otra cosa que para saludar al ministro, con quien deseé mantener relaciones constantes de cortesía y confien ustedes — terminó diciendo — que cuando haya una cosa que pueda interesarles me apresuraré a comunicársela.

El señor Albornoz recibió después a los periodistas y les confirmó la visita del Nuncio, diciendo que fué puramente protocolaria.

Añadió que a primera hora de la tarde saldría en avión desde Jetafe para Tablada, en cuyo aeródromo le esperaría un coche para trasladarse a Cádiz, donde dará mañana una conferencia sobre la Iglesia y la República.

Refiriéndose a la sanción impuesta a un juez del distrito del Centro de Madrid, ratificó que nada se había tratado en el Consejo de ayer, creyendo se esperaba el regreso del ministro de la Gobernación, para la resolución del recurso presentado por el interesado.

Un periodista aludió a los rumores que circulaban acerca de haber impuesto el ministro de la Gobernación la sanción de referencia por propia iniciativa, respondiendo el ministro de Justicia que el señor Casares le dio cuenta de dicho acuerdo, del que también tuvo conocimiento el Consejo de ministros.

Terminó diciendo que el lunes próximo regresará a Madrid.

EL MINISTRO DE TRABAJO

Comunican de Ginibra, que esta mañana, a las once y media, pronunció un discurso el ministro del Trabajo español, señor Largo Ca-

ballero, en la décima sexta conferencia internacional, después de haber hablado el ministro del Trabajo inglés.

El señor Largo Caballero dirigió un saludo a los asambleístas, dedicando frases de recuerdo a los delegados fallecidos desde la última reunión.

Después elogió la labor de Mr. Albert Thomas, comentando algunos puntos del informe presentado por dicho señor, especialmente en la parte que se refiere a la terminación de la guerra.

Después recoge las favorables alusiones a la República española, hechas por el señor Thomas, y dice que una preocupación ferviente del Gobierno español es mejorar la situación de los trabajadores del campo, para lo cual se ha estudiado el proyecto de reforma agraria.

Enumera las líneas fundamentales de dicha reforma, elogiando la labor de las Cortes constituyentes, y añadiendo que el Gobierno de la República española tiende, por todos los medios, a asegurar a los trabajadores las condiciones necesarias para una existencia digna.

Se refirió al problema del paro, evocando la necesidad de un programa internacional de obras públicas, saldando rápidamente las deudas y reparaciones y estableciendo un sistema monetario internacional, a base de todo lo cual podría llegar a la creación de una economía organizada.

Finalmente se ocupó de otros problemas de carácter internacional, mirados desde el punto de vista español.

SUSPENSION DE UN MITIN CONTRA EL ESTATUTO

El mitin anunciado para mañana, en el teatro Fuencarral contra el Estatuto catalán, en que debía hablar, entre otros oradores, el doctor Albifiana, se ha suspendido por orden gubernativa.

MARGARITA NELKEN INGRESA EN EL SOCIALISMO

En asamblea de la Agrupación Socialista Madrileña, y después de consumir tres turnos en pro y otros tres en contra del dictamen favorable a la admisión y defender su ingreso la señora Nelken, se aprobó éste por gran mayoría de votos.

DE ESTADO

La anunciada combinación que se hará en breve en el Ministerio de Estado tendrá por objeto el debido acoplamiento del personal del Ministerio, de acuerdo con el nuevo presupuesto.

EL TRANSITO DE PATATAS EN FRANCIA

El ministro de Estado ha comu-

nicado telefónicamente, desde Ginebra, haber recibido una comunicación del Gobierno francés, anunciando que a partir de hoy se había levantado la prohibición del tránsito de la patata española por el territorio francés.

Los señores Zulueta y Madariaga, en relación directa con el ministro de Agricultura español, prosiguen las gestiones para activar una solución definitiva de dicho problema.

MARCELINO DOMINGO PERDONA AL DIRECTOR DE "EL DÍA"

Contestando a los requerimientos hechos por los periodistas donostiarras al ministro de Agricultura para que perdonara al director de "El Día", de San Sebastián,

recentemente condenado por un artículo injurioso para el señor Domingo, éste ha concedido el perdón por medio de una carta dirigida a don Antonio Lezama, que publica la Prensa, y a la que pertenecen los párrafos siguientes:

"Magnífica usted su ejecutoria con el gesto nobilísimo en defensa del compañero condenado en justicia. Intercede usted por él cerca de mí, que soy el ofendido, y a quien incumbe borrar la sentencia impuesta por los Tribunales. Yo no sabría ni podría recoger la petición que, por conducto y con el amparo de usted me llega, con una negativa. No

Queda perdonado quien, en horas en que yo era rabiosamente perseguido y permanecía en España, intentó infamar atribuyéndome desde un periódico este hecho: el haber escapado a Francia con 900.000 pesetas. Queda perdonado quien, en horas en que por la censura ni podía defenderme — la censura tachó íntegramente al artículo que yo respondía — ese ataque —, me ofendió queriendo deshacer mi patrimonio moral. Queda perdonado puesto que pide perdón por lo que hizo. Pero quede advertido, si es hombre que estima su profesión de periodista y la dignidad de la Prensa, que ni en la Prensa ni el periodismo se enaltecen con lo que él hizo. Era una noticia aquella que llegaba por una agencia? Por su gravedad, debió comprobarse. Era una cuartilla que llegaba a las cajas sin saber quién la hacía llegar a ellas? Dirección es competencia y responsabilidad, y cuando puede deslizarse, sin que nadie sepa como, una noticia de esa trascendencia, es que el director no sabe cuál es su deber o no lo ha cumplido debidamente.

Para mí no hay agravio; si después de haberseme agraviado se me pide perdón.

Mi alma queda completamente limpia de rencor al perdonar: deseo que quede también limpia para que no necesite de nuevo perdón el perdonado."

LAS MEJORES VELAS LITÚRGICAS PARA MISA Y EXPOSICIÓN

scrupulosamente fabricadas, ateniéndose a los preceptos que la Sagrada Congregación de Ritos dictó con fecha 14 de diciembre de 1924 y marcadas con el tanto por ciento de cera de abejas que contienen, lo cual acredita su liturgia.

Pida explicaciones y consulte precios a la

Fábrica de Cerería y Bujías

DE

José M. Gispert

Casa fundada en 1835

DESPACHO: Plaza del Castillo, núm. 5 — REUS (Tarragona) :: FABRICA: Calle de la Mar, núms. 22, 24 y 26

Clases económicas para iluminaciones

Grandes existencias en todo el ramo